



Ayuda para programas de cuidado infantil

Tu programa de cuidado infantil es un recurso fundamental en tu comunidad. Esto es aún más cierto para los proveedores que hacen que el cuidado de calidad sea accesible para las familias y los niños con mayores necesidades. El Crédito Tributario No Reembolsable para la Preparación Escolar motiva a los dueños de programas de cuidado infantil a seguir elevando la calidad de sus servicios y a ampliar el alcance e impacto del subsidio de cuidado infantil.

¿A quién va dirigido este crédito tributario?

El Crédito Tributario No Reembolsable para la Preparación Escolar (SRTC-NR) está disponible para personas contribuyentes, sociedades, LLC, corporaciones tipo S y otras entidades que sean propietarias y operen programas de cuidado infantil que cumplan con los requisitos.

¿Qué programas pueden recibirlo?

Puedes solicitar el Crédito Tributario No Reembolsable para la Preparación Escolar si:

- ▶ Tu programa de cuidado infantil tiene una calificación de Paso 1 o más en el sistema Step Up to Quality.
- ▶ Participas en el subsidio de cuidado infantil y cuidaste a niños con derecho a recibir el subsidio durante 2025.

¿Qué significa un crédito tributario no reembolsable?

Un crédito tributario no reembolsable se descuenta de lo que debes pagar en tu impuesto estatal sobre la renta. Si el crédito es más grande que la cantidad que debes, no recibes la diferencia como reembolso.

¿De cuánto es el crédito no reembolsable?

El monto del crédito depende de dos cosas: la calificación de tu programa en Step Up to Quality y el promedio mensual de niños que atendiste con el subsidio de cuidado infantil durante 2025.

Calificación de tu programa en Step Up to Quality	Monto del crédito <i>(por el promedio mensual de niños que recibieron cuidado con el subsidio)</i>
5	\$1,200
4	\$1,000
3	\$800
2	\$600
1	\$400

Ejemplo: Si tu programa tiene una calificación de Paso 3 y cuidaste a un promedio de cinco (5) niños por mes con el subsidio durante el año fiscal, puedes recibir un crédito no reembolsable de \$4,000 (5 niños × \$800 = \$4,000).

¿Está garantizado el crédito tributario si tu programa es elegible y lo solicitas?

El año pasado se pidieron casi \$11 millones en Créditos Tributarios para la Preparación Escolar (SRTC), mucho más de los \$7.5 millones disponibles. **Mientras antes envíes tu solicitud después de que se abra la ventana en enero, mejores serán tus probabilidades de recibir el crédito antes de que se llegue al límite de \$7.5 millones—pero no hay garantía.**

Cuando se alcanza el límite anual del SRTC, el Departamento de Ingresos de Nebraska (NDOR) deja de otorgar Créditos Tributarios Reembolsables o No Reembolsables para la Preparación Escolar hasta el año siguiente. El NDOR procesa las solicitudes estrictamente en el orden en que las recibe.

¿Qué cambios hay en el proceso de solicitud para 2025?

Desde 2025, todas las solicitudes para el Crédito Tributario para la Preparación Escolar se enviarán por medio del portal en línea eDASH del NDOR, que estará disponible en la página web del Departamento (ver más abajo). Esto hará que el proceso sea más rápido y sencillo que llenar y mandar formularios en papel por correo.

Aunque el portal eDASH abrirá en enero de 2026, el NDOR todavía no ha dicho la fecha exacta ni el plazo para enviar solicitudes. Una vez más, se espera que el límite de \$7.5 millones para este crédito tributario se alcance muy pronto en 2026, así que planea enviar tu solicitud lo antes posible después de que abra el portal eDASH.

¿Dónde puedo encontrar más información y recursos?



Sitio web del Departamento de Ingresos de Nebraska

revenue.nebraska.gov/school-readiness-tax-credit-childcare-and-education-provider-nonre-fundable-tax-credit

- ▶ Portal en línea eDASH para enviar tu solicitud
- ▶ Instrucciones paso a paso para llenar y enviar tu solicitud



Sitio web de la campaña del Crédito por Preparación Escolar

SchoolReadinessTaxCredit.org

- ▶ Resumen del proceso para solicitar el Crédito Tributario No Reembolsable para la Preparación Escolar
- ▶ Recursos para mensajes y materiales de educación pública
- ▶ Información sobre el Crédito Tributario Reembolsable para la Preparación Escolar y otros créditos fiscales

Cómo Solicitar

PASO 1

REÚNE LA INFORMACIÓN

Para poder completar tu solicitud, necesitarás una de dos cosas: (1) tus Explicaciones de Pago (EOP) mensuales del subsidio de cuidado infantil, o (2) el nuevo informe anual de EOP que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Nebraska (NDHHS) dará a conocer el 1 de febrero de 2026. También tendrás que tener la información de cada socio, accionista o beneficiario de tu programa.

PASO 2

ENVÍA TU SOLICITUD DE CRÉDITO FISCAL

Usa el portal en línea eDASH del NDOR para enviar tu solicitud completa. Sube la documentación que se pida y que muestre los reembolsos del subsidio de tu programa. Ten en cuenta que el NDOR puede tardar hasta cuatro semanas en procesar tu solicitud.

PASO 3

RECLAME EL CRÉDITO FISCAL

Si su solicitud de crédito fiscal es aprobada, el NDOR le enviará un número de certificación y el monto aprobado del crédito. Ingrese el número de certificación y el monto total del crédito tributario en el espacio correspondiente de su declaración de impuestos estatales de 2025.

AVISO LEGAL

First Five Nebraska no da consejos sobre finanzas ni impuestos. Si no tienes un contador o experto en impuestos, busca servicios gratuitos de preparación de impuestos en tu comunidad.

**school
readiness
TAX CREDIT**

SchoolReadinessTaxCredit.org